ACTA DE DEVOLUCION DE SOBRES

En la ciudad de Paraguari República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día diecisiete del mes de junio del año dos mil once, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguari sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **DEVOLUCION DE SOBRES** del llamado a **"SERVICIOS DE PÓLIZAS DE SEGURO"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 218511.** El presente procedimiento se efectúa debido a que se han presentado sólo dos ofertas, cuando el mínimo requerido para la presente modalidad es de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente (Art. 34º inc. c de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas).

En el presente acto se encuentran presente **Marcelo Calonga Torres**, Jefe de UOC; **Gustavo Benítez**, Asistente UOC; **José Franco Clerch**, con C. I. Nº 2025768 en representación de la firma Sancor Seguros del Paraguay S.A. y **Mario Ávalos Rolón**, con C. I. Nº 2489054 en representación de la firma El Productor S.A. Seguros.

Acto seguido, se procede a la devolución de los sobres sin abrir a los representantes mencionados más arriba, quedando de esta forma postergada la fecha de apertura de sobres conforme a los procedimientos que efectuare esta Unidad Operativa de Contrataciones ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Mario Ávalos Rolón
El Productor S.A. Seguros

.....
Gustavo Benítez
Asistente UOC

.....
José Franco Clerch
Sancor Seguros del Paraguay S.A.

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * Unidad Operativa de Contratación * PARAGUARI